

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 159

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2020-4741** *Información pública del expediente de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en barrio Las Cuevas de Roiz.*

Por don Abel Amieva Gutiérrez se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela con la referencia catastral 39091A018000480000PB, que está clasificada como suelo rústico y se encuentra en el barrio de Las Cuevas de Roiz (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 6 de julio de 2020.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2020/4741

CVE-2020-4741